



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 20 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que estableciera un equipo de investigaciones dirigido por un asesor especial para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de todos aquellos actos que pudieran constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el grupo terrorista EIIL en el Iraq.

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución [2379 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad me solicitó además que le presentara, en un plazo de 60 días, para su aprobación, unos términos de referencia que fueran aceptables para el Gobierno del Iraq, a fin de asegurar que el equipo de investigaciones pudiera cumplir su mandato. El plazo de presentación acaba el 20 de noviembre de 2017.

La Secretaría ha preparado un proyecto de términos de referencia y lo ha examinado con representantes del Gobierno del Iraq. Los debates han sido positivos y se han desarrollado en un espíritu de cooperación. Se han logrado avances notables en cuanto a los términos de referencia y se han resuelto la mayoría de las cuestiones técnicas. Sin embargo, debido a la complejidad de algunas de las cuestiones, durante los debates no se ha llegado a un acuerdo sobre el texto de los términos de referencia. En particular, todavía no se ha resuelto una cuestión relativa al intercambio de pruebas por el equipo de investigación con respecto a cualquiera de los procesos penales en los que se puede imponer o ejecutar la pena capital.

Por consiguiente, deseo solicitar una prórroga del plazo para la presentación de los términos de referencia al Consejo de Seguridad hasta el 20 de diciembre de 2017 a fin de poder concluir los debates en curso con el Gobierno del Iraq.

Agradecería que tuviera a bien señalar el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

